

El Estado y la escuela como caballos de batalla en la defensa del medio ambiente¹

The State and the School as Workhorses in the Defense of the Environment

Heydi Yamiray TEXSI CANTEÑO²

Fecha de recepción: 25/10/2024

Fecha de aceptación: 29/12/2024

Fecha de publicación en línea: 30/12/2024

Sección: Artículo original

Cómo citar este artículo: Texsi Canteño, H. Y. (2024). El Estado y la escuela como caballos de batalla en la defensa del medio ambiente. *Journal of Humanities Titicaca*, 2(1), 55-65.

RESUMEN

En este artículo analizo el papel del Estado y la educación como actores clave en la protección del medio ambiente. Partiendo de entrevistas realizadas a docentes de diversas áreas curriculares de una institución educativa, se recogen sus principales posturas e inquietudes respecto a combatir desde el Estado y la escuela los problemas ambientales. Los resultados indican que se requiere una mayor articulación entre las políticas estatales, las instituciones educativas y la sociedad para fortalecer la educación ambiental como un eje y pilar en la formación ciudadana. Para los profesores, el Estado debe ser un promotor clave en contrarrestar los problemas ambientales, y la educación, el arma que nos permita dar esa batalla.

PALABRAS CLAVE: Estado, medio ambiente, educación ambiental, currículo nacional, docentes.

ABSTRACT

In this article I analyze the role of the State and education as key actors in environmental protection. Based on interviews with teachers from various curricular areas of an educational institution, their main positions and concerns regarding combating environmental problems from the State and the school are collected. The results indicate that greater coordination is required between state policies, educational institutions and society to strengthen environmental education as an axis and pillar in citizen education. For teachers, the State must be a key promoter in countering environmental problems, and education, the weapon that allows us to fight that battle.

KEYWORD: State, environment, environmental education, national curriculum, teachers.

¹ Quiero agradecer a mi asesor Franklin Américo Canaza Choque, Docente de la IE Simón Bolívar (Madre de Dios, Perú) e Investigador Social del Grupo de Trabajo Capitalismo Digital, Política Educativa y Pedagogías Críticas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, Buenos Aires). Sus valiosos comentarios y apoyo hicieron crecer esta investigación más y más.

² Institución Educativa Simón Bolívar, Madre de Dios, Perú. Correo electrónico: yamiraytexsi@gmail.com (Autor de correspondencia). ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5313-3531>

I. INTRODUCCIÓN

Tanto Elinor Ostrom (2003) en *Governing the Commons*, y otros como Garrett Hardin (1968) con su obra *The Tragedy of the Commons*, argumentan la necesidad de una regulación estatal fuerte para evitar el abuso de recursos. Por lo mismo, no es nada raro de que la superpoblación de los principales núcleos urbanos de la tierra haya conducido a rudos debates sobre las respuestas que el Estado debería dar a la hora de combatir problemas como el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, la deforestación y la pérdida de biodiversidad.

Desde este punto de vista, el Estado, cual sea su posición geopolítica y el tamaño económico y militar que posea tiene un papel irremplazable en la gestión de los recursos naturales y la protección ambiental. Este deber, por decirlo magnánimo, está consagrado en su propia constitución política, la misma que le da el estatus suficiente y el poder necesario de crear hordas institucionales, armas normativas y una cadena de políticas que busquen custodiar el medio ambiente para bien (Cruz, 2023).

Para Zuluaga (2017), dicho accionar estatal, si bien depende mucho de la capacidad que este ostente o de que incurra en atropellos, debe en cualquier modo considerar ciertos principios como el desarrollo sostenible, cuyo peso de por sí influye en las fichas que deba mover o en las jugadas que deba hacer. También se encuentra la solidaridad, que, como piedra angular del Estado moderno, siembra la ayuda mutua entre sus pares y los mismos habitantes por el patrimonio común, que este caso, es nuestra tierra. La prevención, es otro principio rector que alude a que el Estado deba forjar un sistema de protección ante el alto potencial de irreparabilidad de los daños ambientales. El principio de contaminador y pagador, obliga al responsable a costear, corregir o recuperar el ambiente.

De igual manera, Zuluaga (2017) no deja de detallar que hay otros principios que engrosan el poder ambiental del Estado como es el caso de la subsidiariedad, principio que evita que el gigante estatal pueda cupular o monopolizar acciones de protección cuando sus niveles e instancias están en mejores condiciones para ejecutar planificaciones y respuestas ambientales en sus localidades. La cooperación, principio magno que expresa la voluntad de formar alianzas entre los Estados, los sectores claves de la economía y la ciudadanía para hacer cara a los embates ambientales. Asimismo, se encuentra la responsabilidad ambiental, principio que impone que todos comparten ciertos cargos sobre la situación actual del medio ambiente. Finalmente, el principio de participación, que como su nombre lo dice, este invoca a facilitar la participación activa, formal y efectiva de los conciudadanos en la elaboración de políticas públicas y medidas ambientales que endurezcan el escudo ambiental.

En este papel, parece evidente como dice Canaza-Choque (2019; 2020) que el Estado ha encontrado en la educación una verdadera arma de guerra para combatir

cara a cara el cúmulo de problemas ambientales que golpean a su territorio, y a la de sus hermanos estatales. Con este artículo pretendo analizar el papel del Estado y la educación como actores clave en la protección del medio ambiente. Partiendo de entrevistas realizadas a docentes y estudiantes de una institución educativa de Madre de Dios (Perú), se recogen sus posturas, inquietudes y opiniones.

1.1. Marco teórico

1.1.1. El papel del Estado en materia ambiental

Para Ávila y otros (2012), las nuevas funciones del Estado se orientan a avalar la acumulación por desposesión, dándonos a entender que las tierras de las poblaciones campesinas, en su mayoría, son mercantilizadas y privatizadas, haciendo que pase a manos de corporaciones y la gran industria. De manera específica, este proceso conlleva a la neoliberalización de la naturaleza (Castree, 2008), capitalizando sus territorios nacionales y sus regiones, violentando los derechos de la comunidad al ejercer una fuerza severa para tan solo aprovechar los recursos naturales que tanto tiempo le costó a la tierra ofrecernos.

Por ello, el Estado debería crear cláusulas en la defensa del territorio y el medio ambiente. Sería injusto decir que no lo hace, claro que lo hace, pero la enorme cantidad de leyes que el Estado ha podido construir y modificar con tal de dar respuesta al problema ambiental no tienen el impacto contundente que debiera tener. Lo que nos lleva a decir que, o bien las normas son pasivas y de ahí que el rol de los tribunales ambientales resulte débil, o, como aclara Urrutia (2013), los jueces nacionales no están familiarizados con la evolución del derecho internacional del medioambiente, y, aun si la conocieran en todos sus términos, queda la poca posibilidad de invocarlas y ejecutarlas si no hay normativa que regule el ámbito nacional.

Aquí también es importante mencionar la postura de Fontaine y Narvárez (2007), quienes nos mencionan que la pésima gestión que tiene el Estado en materia ambiental se debe a la falta de marcos normativos idóneos, las que también limitan la capacidad institucional, social y descentralizadora en el manejo del medio ambiente. Igualmente, el Estado debe entender los diferentes cambios demográficos, la sobrepoblación urbana, las guerras, el consumo insostenible, la demanda de productos y el desarrollo de infraestructura inadecuada que ejercen presión sobre el ecosistema y de todo aquello que el hombre toca.

II. METODOLOGÍA

Para realizar este estudio se utilizó un enfoque cualitativo. Bajo este paradigma se analizó las percepciones y experiencias de los docentes en torno al rol que tiene el Estado y la escuela frente al medio ambiente. De igual modo, la recolección de datos se

realizó a través de entrevistas semi-estructuradas, diseñadas para captar y capturar las opiniones y experiencias de 5 profesores de diversas áreas curriculares que laboraron durante el 2024: Matemática (D1); Ciencias Sociales (D2); Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (D4); y, Ciencia y Tecnología (D3 y D5) del nivel secundario de la Institución Educativa Simón Bolívar del distrito de Inambari, provincia de Tambopata, región de Madre de Dios. Igualmente, con una interpretación crítica, dejó algunas ideas que bien podrían fortalecer la labor pedagógica e institucional tanto del colegio como del profesor.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta apartado presento algunas ideas a partir de la interpretación y el análisis realizado de las diferentes respuestas emitidas por mis maestros.

3.1. La educación ambiental en el currículo nacional

3.1.1. ¿Qué problemas ambientales considera que son los más importantes al que se enfrenta el Estado peruano?

La contaminación de los suelos, no existe los conservadores de basura sabiendo que se pueden reciclar o reutilizar los residuos. (D1, Matemática).

La contaminación del medioambiente provocado por los seres humanos. (D3, Ciencia y Tecnología).

La contaminación ambiental. (D2, Ciencias Sociales).

Pienso que uno de los golpes más poderosos al que se enfrentan el Estado pasan por las consecuencias del cambio climático, la contaminación ambiental, la superpoblación, el crecimiento urbano, la gestión de residuos sólidos, la escasez del agua, la deforestación, la minería informal e ilegal. (D4, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica).

La minería informal, el manejo de residuos sólidos, el uso responsable del agua, tratamiento de las aguas residuales. (D5, Ciencia y Tecnología).

De acuerdo con las respuestas, se puede notar que los principales problemas ambientales al que debe enfrentarse el Estado peruano se centran en la contaminación ambiental (ya sea del agua o del suelo), falta de gestión de residuos sólidos, así como la minería informal e ilegal. Además, se señala la falta de reciclaje y reutilización de aquello que llamamos como basura. Esto, refleja una deficiencia en las políticas de cuidado de la tierra. Como podemos ver, esto es una enorme responsabilidad,

responsabilidad, que el Estado ha encomendado a los maestros para que puedan educar a sus estudiantes en el uso eficiente de los recursos y así contribuir con el medio ambiente.

3.1.2. ¿Considera que la educación ambiental está adecuadamente integrada en el currículo escolar?

Me parece que sí, porque dentro de los enfoques transversales hay un enfoque ambiental que responsabiliza a los estudiantes en trabajar en acciones cotidianas a favor del medio ambiente. (D1, Matemática).

Sí, eso deberíamos practicar todos al inicio del año. (D3, Ciencia y Tecnología).

No se cumple, los policías ecológicos de los estudiantes no hacen nada. (D2, Ciencias Sociales).

Si bien el currículo nacional, es el documento base donde se sustentan gran parte del accionar docente, considero que este no ha incorporado la educación ambiental como tal, me refiero al poder que tiene; sino más bien como enfoque transversal donde todos los profesores deberían hacer el trabajo de educar ambientalmente, pero en muchos casos, no es así; a veces, trabajamos divididos o con otros propósitos. (D4, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica).

Sí, solo que falta implementar y cumplir. (D5, Ciencia y Tecnología).

Con cada una de las respuestas, se observa que algunos docentes reconocen que el enfoque ambiental está incluido en el currículo nacional, pero, este no tiene el poder suficiente para ayudar en la pelea ambiental del maestro. De igual manera, unos destacan lo importante que es promover prácticas en favor del medio ambiente. Sin embargo, otros expresan preocupaciones sobre la falta de implementación y el cumplimiento efectivo de algunos roles, tanto a nivel institucional como estudiantil. Por eso no extraña, por ejemplo, una crítica muy fuerte que se hace a la inacción de programas como los “policías ecológicos”, ya que, se dice que tienen el título, pero en realidad, no hacen nada.

Con todo, podemos entender que la educación ambiental si está integrada en el currículo nacional pero no se realiza el cumplimiento correcto de esta, ya sea por divisiones, otros propósitos particulares que tiene cada profesor, la falta de cumplimiento a los roles encomendados y la poca conciencia ambiental, lo que ha provocado que la lucha en batalla sea más difícil para el maestro.

3.2. La práctica pedagógica: “si cuidas de la naturaleza, la naturaleza cuidará de ti”.

3.2.1. ¿Cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentan los profesores al momento de incorporar la educación ambiental en sus sesiones de aprendizaje y así poder crear en el aula una experiencia de ese tipo?

Una de los problemas es el tiempo, porque algunos estudiantes se distraen. (D1, Matemática).

Elaborar un proyecto de impacto ambiental, eso falta. (D3, Ciencia y Tecnología).

La bastante producción de basura... (D2, Ciencias Sociales).

Un primer reto tiene que ver con el modelo de escuela, es decir, se han construido centros educativos con el diseño y la infraestructura poco amigable con el medio ambiente, de igual manera, al momento de poner en práctica las sesiones de aprendizaje, que son el arma de todo profesor, estos terminan enfrentándose a una realidad al interior del aula en el que hacen falta materiales, recursos, o el mismo ambiente que no resulta ayudar mucho a la hora de abordar una temática ambiental. (D4, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica).

La falta de recursos, falta de espacios adecuados. (D5, Ciencia y Tecnología).

Podemos decir que desde el momento en que un maestro ingresa al aula a realizar una sesión de aprendizaje que trate sobre el medio ambiente, este se ve enfrentado a varios problemas que son un muro por derrumbar. Parte de estos problemas radica tanto en factores pedagógicos como estructurales. Por un lado, los docentes señalan problemas relacionados con la gestión del tiempo y la falta de atención de los estudiantes durante las sesiones, así como la ausencia de proyectos que generen un impacto ambiental favorable para la comunidad educativa.

Por otro lado, desde sus labios nos dicen que al estar en clases se pueden identificar limitaciones infraestructurales, la falta de recursos pedagógicos para implementar actividades provechosas, como espacios educativos poco favorables con el medio ambiente y la carencia de materiales apropiados.

3.3. La labor de la educación en defender el medio ambiente

3.3.1. ¿Percibe que sus estudiantes tienen interés en la educación ambiental? ¿cómo lo demuestran?

Poco, porque se puede demostrar en las aulas donde a veces se encuentran sucias el ambiente de los estudiantes. (D1, Matemática).

No, porque no lo piensan y hay mucha contaminación. (D3, Ciencia y Tecnología).

No, porque los estudiantes no cumplen con el rol de limpieza. (D2, Ciencias Sociales).

Algunos, pues son pocos quienes comprenden el problema de, por ejemplo, botar basura, tener tachos, o en el mejor de los casos, gestionar el cuidado del medio ambiente y la de construir una cultura ambiental. (D4, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica).

No tienen interés, lo demuestran con la poca participación de las brigadas ambientales y con el mal manejo de los residuos sólidos. (D5, Ciencia y Tecnología).

Con este bloque de respuestas se puede decir que se refleja una percepción predominante de desinterés por parte de los estudiantes hacia la educación ambiental. Esto se evidenció en su comportamiento y la poca participación que tienen a la hora de hacer medioambientales. Se menciona que las aulas permanecen sucias, y los estudiantes no cumplen con responsabilidades básicas como el manejo adecuado de residuos o la limpieza. Igualmente, algunos docentes destacan que solo una minoría de estudiantes demuestra conciencia sobre el cuidado que merece el medio ambiente, lo que indica la falta de conciencia y la importancia de construir una cultura ambiental.

Por todo ello, se nos demuestra que los estudiantes no tienen claro los problemas ambientales ocasionados por el mal manejo de los residuos y la falta de conocimiento sobre el concepto de “contaminación ambiental”.

3.3.2. ¿Qué tan preparados sienten que están sus estudiantes para contribuir en la defensa del medio ambiente?

Siento que les falta más preparación. (D1, Matemática).

No están preparados, no valoran al medio ambiente. (D3, Ciencia y Tecnología).

No están preparados, le falta capacitación y conciencia. (D2, Ciencias Sociales).

No están preparados, les hace falta primero comprender la dimensión teórica del problema, confrontarlo con la realidad e interponer acciones de cambio y mejora para el cuidado del medio ambiente. Con esto no quiero decir que no se promueva desde el colegio, pero hacen falta acciones más contundentes en favor del medio ambiente. (D4, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica).

No están mal preparados ya que ellos mismos son los principales agentes contaminantes que no ayudan en el manejo de los residuos sólidos. (D5, Ciencia y Tecnología).

Todos los profesores, de esquina a esquina, nos dicen que los estudiantes los estudiantes no están suficientemente preparados para contribuir ni mucho menos de llevar la bandera de la defensa del medio ambiente. Esta deficiencia se atribuye a la falta de conciencia, formación teórica y práctica. Hay en todas partes un desinterés generalizado hacia lopreciado que es el medio ambiente, e incluso, algunos docentes destacan que los estudiantes a menudo actúan como enemigos de este.

Es verdad, aunque las instituciones educativas promueven ciertos valores ambientales, estas acciones no han sido suficientes para generar un cambio rotundo en el comportamiento de la masa de estudiantes. Todo ello nos lleva a decir que, si no se hace algo ahora, la futura generación que liderará nuestro país no está, ni estará bien preparada para enfrentar la problemática ambiental como creíamos.

3.4. El papel del Estado en materia medioambiental

3.4.1. ¿Cree que el Estado brinda suficiente apoyo a las instituciones para promover la educación ambiental?, ¿por qué?

No, porque no se ve las áreas verdes en la institución y la falta de capacitación sobre el tema a los docentes y estudiantes. (D1, Matemática).

Sí, porque promueve las áreas verdes. (D3, Ciencia y Tecnología).

No, porque hay falta de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de las áreas verdes. (D2, Ciencias Sociales).

No, porque desde que vengo educando, en esta pelea contra los problemas ambientales, son pocas las instituciones estatales que han venido a fortalecer la labor pedagógica de promover una educación ambiental o de por lo menos impulsar en los estudiantes la importancia del medio ambiente para la sociedad. Desde ese punto, falta bastante articular alianzas y esfuerzos sectoriales en la promoción de una educación ambiental para todas las escuelas en el país. (D4, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica).

No, solo implementa normativas mas no otorga financiamiento de recursos factibles. (D5, Ciencia y Tecnología).

De acuerdo a la lluvia de respuestas, existe la opinión mayor que el Estado no brinda suficiente apoyo a las instituciones educativas para promover lo que custodia la educación ambiental. Los docentes destacan la falta de áreas verdes adecuadas en las

escuelas, así como la escasez de programas de capacitación para ejercer este papel tan importante. Si bien se puede notar que un maestro considera que se promueven áreas verdes, sin embargo, esto parece ser una excepción y no una norma generalizada. Lamentablemente, la falta de alianzas estratégicas y el escaso respaldo institucional no solo restan poder ambiental a los maestros, sino que, a veces los profesores con todos estos problemas tienen que hacer magia para continuar con la tarea de educar ambientalmente.

Finalmente, puedo subrayar una vez más, hasta el cansancio la necesidad de una política estatal más robusta y articulada para fortalecer la educación ambiental en el sistema educativo peruano. Una educación ambiental que llegue al corazón de las escuelas, pero, sobre todo, a los estudiantes.

Figura 1.

A pesar de todas las carencias, nuestros profesores de CyT nos guiaron en el día de la limpieza y mantenimiento de las áreas verdes de nuestro colegio.



Fuente: Imagen tomada por la investigadora (2024).

Figura 2.

Después de casi un año, junto a mis compañeros decidimos devolverle el poder a nuestras áreas verdes.



Fuente: Imagen tomada por la investigadora (2024).

IV. CONCLUSIONES

En conclusión, con este estudio resaltamos el papel fundamental del Estado y la escuela en la protección del medio ambiente. Roles en la que deberían trabajar juntos, de la mano, codo a codo. Uno, equipando de recursos a las instituciones, gestionando políticas públicas y formulando leyes para proteger a la tierra; mientras que el otro, con todo el ejército de profesores debería provocar el gran cambio en los estudiantes, forjar en ellos una cultura ambiental.

Sin embargo, todavía no se ha generado un impacto rotundo en la conciencia y preparación ambiental de los estudiantes. Por eso, el Estado debe entender que una educación ambiental es clave en la formación ciudadana. Ciudadanía que nace de la escuela, y si en la escuela no hay las herramientas necesarias para que los profesores puedan hacer la tarea de educar ambientalmente, cómo se espera que el profesor haga ese trabajo.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, P., Campos, V., Tripp, M., & Martner, T. (2012). El papel del Estado en la gestión urbano-ambiental: el caso de la desregulación de la ciudad de Morelia, Michoacán. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 5(9), 145-179. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4170020>
- Castree, N. (2008). Neoliberalising nature: processes, effects, and evaluations. *Environment and planning A*, 40(1), 153-173. <https://doi.org/10.1068/a39100>
- Canaza-Choque, F. A. (2019). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Revista de Ciencias Sociales*, (165), 155-172. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i165.40070>

- Canaza-Choque, F. A. (2020). Desafiar y desactivar el mal. Percepciones y notas sobre un desastre climático global en estudiantes de Educación Secundaria. *Revista In Crescendo*, 11(3), 345-364. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11053557>
- Cruz, R. R. (2023). La respuesta constitucional a la crisis ambiental: el caso ecuatoriano, boliviano y dominicano. *Revista Jurídica Derecho*, 12(18), 37-60. http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v12n18/v12n18_a03.pdf
- Fontaine, G., & Narváez, I. (2007). Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador. En *Yasuní en el siglo XXI. El estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonia*. FLACSO.
- Hardin, G. (1968). Garrett Hardin: the tragedy of the commons. *Science*, 162 (3859), 1243-1248. <https://www.jstor.org/stable/1724745>
- Ostrom, E. (2003). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge university press.
- Urrutia, O. (2013). Jurisprudencia nacional, nuevos Tribunales Ambientales y derecho internacional del medio ambiente. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (40), 475-507. <https://www.projurepucv.cl/index.php/rderecho/article/view/881>
- Zuluaga, R. (2017). Los principios en el Derecho Ambiental. *Revista de Derecho*, (16), 101-136. <https://doi.org/10.22235/rd.v2i16.1471>

ACERCA DE LA AUTORA

Heydi Yamiray Texsi Canteño: Es estudiante destacada del VI ciclo de Educación Básica Regular. Cursa estudios en el segundo grado de educación secundaria en la Institución Educativa Simón Bolívar de Mazuko (Inambari, Tambopata, Madre de Dios, Perú).

Conflicto de intereses

La autora declara que no incurren en conflictos de intereses.

Contribución de los autores

La autora declara haber desarrollado en su totalidad el presente estudio.

Fuentes de financiamiento

La autora declara que no recibió un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos y legales

La autora declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

Agradecimiento

Quiero agradecer a la profesora Karina, al profesor Vicente, Rufo, Franklin y al profesor Omar; y a mis compañeros del 2 “C” que me ayudaron con las entrevistas para hacer este trabajo. Al director Guillermo, y a mis subdirectores Juan y Clever por las facilidades que me dieron, el tiempo y la laptop que fueron vitales para construir este estudio.